

3ª

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Junio/Julio.

Nº6 Año 2017 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila.

ORGANIZACION
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Profesional
de Ávila



TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Resumen de la IX Jornada

Vacantes en la Comisión Deontológica

FORMACIÓN CONTINUADA

EDITORIAL

Comenzamos con ilusión

COLEGIO CULTURAL

El Circo del Sol: TOTEM

Visita a Las Edades del Hombre en Cuéllar

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER
VICEPRESIDENTA: AGUAS V. RODRIGUEZ RUBIO
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: VIRGINIA ESCUDERO HERMOSO
VOCAL 1º: M. ZAHARA URIÉN PÉREZ
VOCAL 2º: M. ROCÍO PINDADO SÁEZ
VOCAL 3º: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE
VOCAL 4º: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ
VOCAL 5º: CRISTINA NIETO MARTÍN

EDITA

ILTRE. COLEGIO PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93

SUMARIO

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL .-	- 2
Comenzamos con ilusión	
COMISIÓN DEONTOLÓGICA .-	- 3
Resumen de la IX Jornada Vacantes en la Comisión Deontológica	
TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA	- 4 y 5
COLEGIO CULTURAL.	- 6
Circo del Sol: TOTEM Visita a Las Edades del Hombre en Cuéllar	
FORMACIÓN CONTINUADA PROMOCIÓN A.M.A.	- 7
PUBLICIDAD BANCO SABADELL	- 8

Comenzamos con ilusión

Después de la convocatoria de elecciones para el relevo de la Junta de Gobierno celebrada recientemente, el día 30 de junio tomó posesión la Junta de Gobierno que me enorgullece presidir.

Los colegios profesionales en general y los de Enfermería en particular, afrontan la modernización de sus estructuras para responder a las necesidades sociales desde el punto de vista sanitario. Estas necesidades han de contemplarse teniendo como eje del Sistema de Salud a la persona, pero también han de visualizarse desde el contexto del profesional que atiende y vela por la seguridad de quien ese Sistema entiende que es el paciente o usuario que recibe una prestación sanitaria, y que en nuestro caso somos los colegiados, como profesionales del sistema. Podemos decir que el nuevo concepto de colegio profesional implica garantía, seguridad, deontología y excelencia profesional para las personas que a lo largo de la vida entran en contacto con el Sistema Sanitario.

En este sentido, los colegios profesionales garantizan que quienes les atendemos estamos capacitados, primero, desde el punto de vista legal para atenderlos y, segundo, que tenemos los conocimientos, las habilidades y la actitud para hacerlo de una forma correcta. Esta visión presenta al colegio como mediador entre la persona y el colegiado, pero también entre Administración y empresa privada. Esta garantía pone a los colegios a realizar un trabajo fundamental, facilitar que sus colegiados tengan los instrumentos necesarios para su desarrollo profesional. Los colegiados han de responder a las expectativas que de ellos esperan administración, empresa y personas que exigen una mayor competencia y especialización.

Desde este punto de vista tiene un papel importantísimo la Comisión Deontológica, que es el órgano colegial que, por medio de las Juntas de Gobierno de los Colegios, va a ser garante de que la atención prestada en el ejercicio de sus competencias profesionales va a ser conforme a un código establecido que regula una buena praxis, cuyo fin es la excelencia, vista no solo desde el punto de vista técnico sino también desde el punto de vista del paciente como persona con sus necesidades y derechos individuales. Para ello, esta Junta de Gobierno tiene entre sus objetivos, seguir potenciando la Comisión Deontológica y su funcionamiento y toma de decisiones de forma independiente, aprovechando este momento para manifestar que la Comisión Deontológica de este Colegio ha sido y es referente para algunos Colegios de Enfermería de Castilla y León.

En la actualidad la Enfermería tenemos varios frentes abiertos sobre los que esta Junta de Gobierno pondrá su empeño en su consecución, tales como las especialidades, la prescripción enfermera, las direcciones de enfermería, el III Plan Estratégico de la Enfermería de Castilla y León, la Gestión Enfermera a la Demanda.

Estamos seguros que con vuestra colaboración estos problemas serán mucho más fácil de resolver, puesto que somos nosotros quienes tenemos que defendernos, de forma individual y como profesión.

Enrique Ruiz Forner

IX JORNADA DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA

EL NIÑO MALTRATADO: PRÁCTICA ENFERMERA - RESUMEN DE LA JORNADA -

El buen trato es un derecho ¡Prácticalo!

Durante el presente curso la Comisión Deontológica ha tratado de divulgar con función formadora un tema duro e interesante a la sensibilidad de la población a la que va dedicada: los menores.

- Iniciamos la mañana con D. Luis Carlos García Nieto, que dentro de su ámbito jurídico como Magistrado Juez de Menores de Ávila, especialista en Menores, nos ilustró sobre "Menores y Refugio".

Dentro del maltrato infantil disponemos de todas las herramientas legales dentro del derecho penal para abordar este problema. Si bien nos encontramos dentro de una cultura de reforma donde se ejerce una facultad correctora moderada sobre los menores debemos tener claro que a los niños hay que educarlos, NO pegarlos. La prevención dentro de una sociedad punitiva es fundamental en escuelas, enfermería y nivel judicial puesto que la OMS reconoce como una gran epidemia intrafamiliar la violencia o desatención al niño.

Todos los niños están amparados por la Convención de Derechos independientemente de su nacionalidad. TODO MENOR ES OBJETO DE PROTECCION. Así, todo menor que huye de la guerra tiene derecho a ser acogido, a pesar de los repetidos incumplimientos europeos amparándose en normas internas europeas. La realidad se nos presenta vagamente pese a las muertes diarias presentadas en los informativos, pues las frías cifras indican que tenemos 10000 sin pista en Europa de los que se sospecha estén "perdidos" entre la muerte, en la trata y la pornografía...Tenemos leyes...muchas...todas....pero no se cumplen.....

- En segundo lugar, a través de la Catedrática de Metodología del Comportamiento (Psicometría) de la Facultad de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) Dña. Rosario Martínez Arias, pudimos conocer diversas herramientas de medida para niños en riesgo social.

El apasionante proceso de validación y los diferentes instrumentos adaptados a cada edad nos ayudan a la enfermería. Estos Cuestionarios para la detección de niños en riesgo social desde la Escuela, ayudan a educadores y enfermeras a reconocer signos de abuso y abandono y proporcionar información para la protección de los/as niños/as. La posibilidad de disponer de un cuestionario estandarizado permitiría reducir la incertidumbre entre servicios sociales y otras agencias.

- Dña. Carmen Martínez González, Peditra, Master en Psicoterapia dinámica y Magister en Bioética, nos habló sobre los Aspectos éticos del Maltrato en la Infancia. Nos colocó en el mundo actual, en el enfoque judicializado en que vivimos junto con el enfoque sanitario y el educativo, donde todos deberían convivir,

no para un enfoque punitivo de la familia o el menor, sino para CONTEXTUALIZAR la situación y no llegar a una desproporción en la respuesta.

Así, encontramos ejemplos diarios en un "mal uso" legal del maltrato sin fronteras, o ciertos concursos de menores, así como usos maledicentes de la medicina en cirugías estéticas cada vez más tempranas. En todo ello hay una desproporción de demanda y respuesta que deberemos estudiar. Lo que debemos tener claro es que cuanto pequeño sea el menor el sesgo para intervenir porque no puede defenderse. Siempre desde un punto de vista positivo y del equilibrio: Más intervenciones sociales y educativas y menos penales.

- Finalmente, "El sistema de protección a la infancia de Castilla y León: indicadores de desprotección y maltrato", fue defendido por Dña. Mónica Díaz Sanchidrián, Jefa de la Sección de Protección a la Infancia y Dña. María Cabrero Matía, Jefa de Área de Acción Social de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila.

Ellas nos hablaron del proceso de un niño que pasa por servicios sociales tras un proceso de esta trascendencia. No debemos olvidar la obligación de denunciar, ya que el retraso en la intervención ocasiona un daño emocional severo. Tras la notificación de existencia de un niño en riesgo, la sección de protección del menor trabaja duramente solo en interés del menor y procede a la evaluación de documentación y a las entrevistas con padres y el menor, de lo que se derivará una propuesta que se transmite a la comisión de valoración, que bien cierra el citado expediente o bien hace seguimiento del menor y la familia. Pudiera ocurrir, también, una situación de desamparo, en que la patria potestad de los padres quedara suspendida, y es la sección de menores la que inicia el trabajo de "retorno" con la familia desde ese mismo momento.

Dentro del coloquio, Asociación Nenufar se presentó como asociación de familias acogedoras en Ávila, se presentó el estatuto de familias acogedoras ante el acogimiento de niños hasta 18 años. Tratándose éste de un servicio generoso y necesario con seguridad jurídica, donde se necesita capacidad de trato de generosidad y una preparación emocional fuerte.

- La fuerza de la ilusión fue la película elegida para el animado coloquio vespertino. Dos hermanos intentan escapar con su imaginación de los malos tratos que sufren por parte de su padrastro, al que dejan hacer por ver feliz a su madre. Escapan durante el día, en su carretilla, a un mundo de aventuras increíbles donde comienzan a ganar dinero para lograr el sueño de uno de ellos: Huir volando.... La conclusión de una niña de dos años fue "papá malo, come, bebe, pega". Sin palabras.

Os esperamos el próximo curso

María Teresa Meneses Jiménez.

Enfermera, Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila

VACANTES EN LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Tras las recientes elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio, y habiendo tomado posesión como miembros de la nueva Junta cuatro componentes de la Comisión Deontológica, se han producido cuatro vacantes en dicha Comisión. La Junta de Gobierno del Colegio ha resuelto, en su reunión del día 6 de julio de 2017, CONVOCAR las citadas plazas. Las/os colegiadas/os interesadas/os en pertenecer a la Comisión Deontológica podrán presentar sus solicitudes por escrito en la oficina de la sede colegial entre los días 24 de julio y 4 de agosto, y deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser colegiado del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila con una antigüedad mínima de diez años.
- No estar incurso en expediente disciplinario.
- No haber sido separado de la profesión, ni de cargo público alguno, ni sancionado en vía penal, administrativa o corporativa.
- Disponibilidad para el desempeño de la actividad propia de la Comisión (*una reunión trimestral, alguna reunión extraordinaria, elaboración de trabajos y artículos, participación en jornadas...*)
- Se valorará experiencia profesional en varias Áreas de ejercicio profesional.
- Se valorarán conocimientos en Ética y Deontología.
- Se valorarán también conocimientos en otras materias (Derecho, Psicología, Sociología, o cualquier otra que pueda tener relación o aplicación en la Deontología enfermera).

TOMA DE POSESIÓN DE LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

El pasado día 30 de junio tuvo lugar, en el Salón de Actos de la sede colegial, el acto de Toma de Posesión en sus cargos de los miembros de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila, surgida del proceso electoral interno que culminó el día 21 de junio de 2017.



La Secretaria del Colegio da lectura al Acta de proclamación de la candidatura de D. Enrique Ruiz Forner



El Presidente saliente, D. Fidel Rodríguez Rodríguez, dirigiéndose a los asistentes al acto



D. Fidel Rodríguez Rodríguez impone la medalla colegial institucional a D. Enrique Ruiz Forner



El nuevo Presidente, D. Enrique Ruiz Forner, recibiendo el aplauso de los asistentes



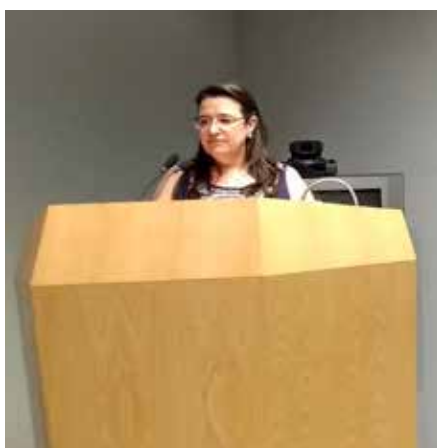
D. Enrique Ruiz Forner pronunciando sus primeras palabras como Presidente del Colegio



D. Enrique Ruiz y D. Fidel Rodríguez recibiendo el aplauso del público tras sus intervenciones



Dña. Aguas Vivas Rodríguez Rubio, Vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Ávila



Dña. María de las Mercedes Duarte Martín se mantiene como Secretaria del Colegio en la nueva Junta



Dña. Virginia Escudero Hermoso, Tesorera del Colegio de Enfermería de Ávila

El acto comenzó con la lectura por parte de la Secretaria del Colegio, Dña. María de las Mercedes Duarte Martín, del Acta en el que se proclama elegida la candidatura presidida por D. Enrique Ruiz Forner. Seguidamente tomó la palabra el Presidente saliente, D. Fidel Rodríguez Rodríguez, que, tras unas palabras de bienvenida a los asistentes, hizo un repaso de la trayectoria seguida por el Colegio a lo largo de los 26 años en los que ha sido Presidente de la institución, tras haber resultado vencedoras las diversas Juntas de Gobierno que ha presidido en las correspondientes elecciones convocadas al efecto durante dicho periodo. También hizo un repaso de los hitos alcanzados por la profesión enfermera durante estas décadas trascendentales para la misma, que la han consolidado como una profesión autónoma, con un cuerpo de conocimientos propio, una gran actividad investigadora y con capacidad docente para formar a los futuros profesionales y mantener a los que se encuentran actualmente en el ejercicio de sus funciones en constante actualización y formación.

Tras agradecer la colaboración recibida durante estos años y el esfuerzo y dedicación de las miembros de las diversas Juntas de Gobierno que ha presidido y del personal del Colegio, cedió la palabra al que desde ese momento es el Presidente de las/os enfermeras/os de nuestra provincia, D. Enrique Ruiz Forner.

El nuevo Presidente puso de relieve la importancia de los colegios profesionales en general y los de Enfermería en particular, cuya definición implica garantía, seguridad, deontología y excelencia profesional para las personas que a lo largo de la vida entran en contacto con el sistema sanitario, garantizando que los profesionales que los atienden están capacitados, primero desde el punto de vista legal para atenderlos, y segundo que tiene los conocimientos, las habilidades y la actitud para hacerlo de forma correcta.

A continuación hizo una breve referencia de los temas más concretos sobre los que trabajará la nueva Junta de Gobierno. Ofreciendo su colaboración dentro de sus competencias y en los términos previstos en las Leyes y en los Estatutos, tanto a las Organizaciones públicas, como privadas. Y acabó dando las gracias a todos los asistentes al acto y a las personas que han puesto su confianza en esta nueva Junta de Gobierno.

Posteriormente, tuvo lugar el acto de juramento/promesa de todos los componentes

de la nueva Junta, que sobre un ejemplar de la Constitución Española y los Estatutos del Colegio se comprometieron a cumplir fielmente sus obligaciones como miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Ávila, con arreglo a lo establecido en la Constitución, los Estatutos colegiales y la legislación relativa a su actividad institucional.

El evento concluyó con un Vino Español en el que los asistentes, representantes de instituciones relacionadas con la sanidad local, presidentes de otros Colegios Profesionales y de entidades y asociaciones con las que colabora el Colegio de Enfermería de Ávila, pudieron felicitar a los miembros de la nueva Junta de Gobierno y manifestar sus mejores deseos a los miembros salientes.

Composición de la Nueva Junta de Gobierno

- Presidente.-
D. Enrique Ruiz Forner
- Vicepresidenta.-
Dña. Aguas Vivas Rodríguez Rubio
- Secretaria.-
Dña. María de las Mercedes Duarte Martín
- Tesorera.-
Dña. Virginia Escudero Hermoso
- Vocal 1.-
Dña. María Zahara Urién Pérez
- Vocal 2.-
Dña. María Rocío Pindado Sáez
- Vocal 3.-
D. Francisco Quirós Sastre
- Vocal 4.-
Dña. Verónica Díaz Sánchez
- Vocal 5.-
Dña. Cristina Nieto Martín
- Vocal Suplente 1.-
D. Jesús Collado Gómez
- Vocal Suplente 2.-
Dña. María del Carmen Martín Pérez
- Vocal Suplente 3.-
Dña. Rebeca María Vazquez Rodríguez
- Vocal Suplente 4.-
Dña. Francisca Muñoz Bermejo
- Vocal Suplente 5.-
Dña. Nuría Galán Martín

NUEVA SALIDA

12 DE NOVIEMBRE 2017 - SESIÓN 17:00HRS

AUTOBÚS DESDE ÁVILA + ENTRADA CAT. 2.

CIRQUE DU SOLEIL
¡NUEVO ESPECTÁCULO EN MADRID!



COLEGIO ENFERMERÍA
ÁVILA

ADULTOS

78€

VENTA ANTICIPADA HASTA EL 01 SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN Y RESERVAS

920 35 24 53

Reservas posteriores tendrán un incremento de 6€ por entrada. Consulte condiciones.



B

B the travel brand
ÁVILA

YACY

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

AVILA

COLEGIO CULTURAL

Las Edades del Hombre
6 de Octubre

Cuéllar

Precio por persona : 55,00 €
(incluye Comida)



No te pierdas la ocasión de visitar la edición 2017 de esta impresionante muestra de arte

DIA 6 de Octubre.- Salida de Ávila con destino Cuéllar a las 08:30 hs. Recepción a las puertas de acceso al Castillo. Visita guiada en grupos de 20 personas a las Edades del Hombre de 70 minutos. Visita guiada a la Villa de Cuéllar de 60 minutos. Comida. Visita guiada al Castillo de 60 minutos. Tiempo libre para visitar individualmente la Villa y realizar compras. Vuelta a Ávila con idea de llegar en torno a las 21:00 hs..

El Precio Incluye: Autobús Ávila-Cuéllar-Ávila. Entrada más Guía Oficial a la Exposición "Las Edades del Hombre". Visita a la Villa de Cuéllar con Guía Oficial de Turismo de Cuéllar. Comida con primer plato, asado como plato principal, bebida, postre y café incluidos. Visita guiada al Castillo de Cuéllar. **No Incluye:** Cualquier servicio no especificado en el apartado "El Precio Incluye".

INSCRIPCIÓN: Antes del 26 de Agosto, mediante correo-e a colegioavila@enfermeriacyl.com, indicando nombre y apellidos del colegiado/a y número de personas.

Importante. Precio previsto para un grupo mínimo de 35 personas.

FORMACION CONTINUADA

SECRETARÍA VIRTUAL - COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA

PROGRAMACIÓN AÑO 2017

- **Intervenciones de enfermería en la aplicación de Suturas. 40 plazas.** (2 al 4 de octubre).
- **Inscripción:** del 1 al 8 de septiembre.
- **Horario:** de 16:00 a 19:30 hs.

Preinscríbete ¡¡YA!! en la Secretaría Virtual de Formación del Colegio (www.enfermeriaavila.com)



CARACTERÍSTICAS DE LOS CURSOS

- Matrícula Gratuita. Se abonarán 30 € al formalizar la inscripción que se reintegrarán al final del curso tras asistir a la totalidad de las sesiones presenciales.
- Nº de alumnos: 20-40, asignadas por orden de inscripción. No se realizará el curso con un número de inscripciones inferior a 15-20.
- Inscripción en la SECRETARÍA VIRTUAL.



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA
Colegio Profesional
de Ávila

HORARIO DE VERANO

Recordamos a todas/os las/os colegiadas/os que desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre el Horario de la Oficina Colegial será de 8:00 a 15:00 horas, permaneciendo cerrado por las tardes.



Seguro de Automóvil



EL SEGURO DE AUTO
DE A.M.A
SEGUNDO MEJOR
VALORADO DEL SECTOR

Fuente: Índice Stiga JUNIO 2016
de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%*
bonificación

en su seguro de Automóvil

A.M.A. ÁVILA

San Juan de la Cruz, 26; 1º Tel. 920 25 31 88 avila@amaseguros.com

(*) Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 30 de junio de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

www.amaseguros.com
902 30 30 10



Sabadell Professional y el Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila hemos firmado un acuerdo de colaboración para propulsar las iniciativas, proteger sus intereses y proponer soluciones financieras para todos los profesionales.

Este es solo un ejemplo, pero hay muchos más.

Llámenos al 902 383 666, identifíquese como miembro de su colectivo profesional, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

Cuenta Expansión Plus PRO.

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*.

0

comisiones de administración y mantenimiento.

+ 1%

de devolución en tus principales recibos domiciliados y sobre las compras con tarjeta de crédito en comercios de alimentación.¹

+

Remuneración
hasta
3% TAE

Primer año hasta 2,74% TAE. Saldo máximo a remunerar 10.000 euros.²

+

Gratis

una tarjeta de crédito y una de débito MasterCard oro por titular y autorizado.

La Cuenta Expansión Plus PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular. Oferta válida a partir del 6 de febrero de 2017.

*Hasta un máximo de 50 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

1. Recibos domiciliados que correspondan, como emisor, a organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en la Agencia Española de Cooperación y los recibos de colegios, guarderías y universidades cargados durante el mes. Deberá tratarse de centros docentes españoles (públicos, privados y concertados) y quedando excluidos los gastos de academias particulares, colegios profesionales o gastos distintos a los de escolarización). Tampoco se incluirán los gastos en concepto de posgrados, másteres y doctorados. Operaciones de compra realizadas a crédito incluidas en la liquidación del mes, con las tarjetas modalidad Classic, Oro, Premium, Platinum y Shopping Oro cuyo contrato esté asociado a esta cuenta, en los establecimientos comerciales de alimentación incluidos y que podrá consultar en la página www.bancosabadell.com/cuentaexpansionplus. Mínimo 5 euros y hasta 50 euros al mes.

2. Para tener acceso a esta retribución, los titulares deben tener un saldo medio mensual en el banco superior a 30.000 euros en recursos, calculado como la suma de saldos del mes anterior de: cuentas a la vista, depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida-ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, planes de previsión de EPSV y BS Fondos Gran Selección. No se tendrá en cuenta para el cómputo del saldo medio el saldo existente en esta Cuenta Expansión Plus PRO ni en ninguna otra de las mismas características en la que los titulares sean intervinientes. Si se tendrá en consideración el número de cotitulares, por lo que el saldo mínimo existente en la entidad como requisito será el tomado proporcionalmente para cada cotitular. No se remunerarán los saldos durante el primer mes de vida de la Cuenta Expansión Plus PRO.

En caso de que no se alcance por parte de los titulares el saldo mínimo que da derecho a la retribución de la Cuenta Expansión Plus PRO, la liquidación se realizará al 0% por este concepto.

Rentabilidad primer año: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,8191% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo desde el alta de la cuenta). Ejemplo de liquidación: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia mensual; intereses liquidados en el año: 270,82 euros.

Rentabilidad resto de años: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,9910% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo a contar desde el segundo año de la cuenta). Ejemplo de liquidación: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia mensual; intereses liquidados en el año: 295,96 euros.

Puede hacer extensiva esta oferta a sus empleados y familiares de primer grado.

» sabadellprofessional.com